



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### **4.- Debate y votación de la moción N.º 43, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0071, relativa a criterios en relación a la ejecución de las partidas 337.A.761 y 337.A.640 relativas a los proyectos y el impulso de la llamada Memoria Histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0043]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 43, subsiguiente a la interpelación 71, relativa a criterios en relación a la ejecución de las partidas 337.A.761 y 337.A.640 relativas a los proyectos y el impulso de la llamada memoria histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra durante 10 minutos el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias de nuevo, señor presidente.

Efectivamente, esta moción es consecuencia de la interpelación que tuvo lugar el pasado lunes.

En aquella interpelación le hacíamos una serie de preguntas al consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, preguntas relacionadas con el uso y el destino de las partidas denominadas de impulso y apoyo a proyectos de la memoria histórica.

Nosotros le preguntábamos al Sr. Zuloaga, como se había procedido a la ejecución de esas partidas, hasta qué cuantías le preguntábamos, qué cantidades se habían distribuido en esos proyectos, qué subvenciones, le preguntábamos qué iba a suceder con los remanentes, con la parte de esas partidas que no se había ejecutado, si van a destinar para nuevos proyectos estoy mirando el Diario de Sesiones, ya advertíamos de nuestra sensación de que en esta situación que estamos pasando la sociedad en su conjunto, si, le preguntábamos si le parecía adecuado mantener este tipo de políticas, por qué sigue en el presupuesto del próximo año, en qué medida se van a seguir destinando recursos de los cántabros para la memoria histórica, con arreglo a qué filosofía, qué dinero se ha repartido, en qué proyectos, que va a suceder en el futuro, es lógico que sin una situación de pandemia se destinen recursos de los ciudadanos a este tipo de cosas.

Todo esto fue lo que le preguntamos mediante la interpelación. No hubo respuesta a nada, no hubo respuesta nada. Aquí está el Diario de Sesiones. No hubo respuesta en nada, subió el consejero a la tribuna, miro a los diputados a los ojos y qué es lo que dijo, el presupuesto lo gestionamos para afrontar la pandemia, 130.000.000 de euros se han gastado en el presupuesto de Cantabria para hacer frente a el COVID, se ha contratado a más personal sanitario, hablo de la presidenta de la comunidad de Madrid también un buen rato, rastreadores mañana decía él, el lunes pasado el Consejo de Gobierno va a aprobar ayudas por importe de 15.000.000, para el taxi hostelería, la cultura, el ocio, el deporte sacaba pecho de esto yo no sé si la situación es como para sacar pecho, al menos no; cuando hablas con los con las personas afectadas por esta situación.

Hablaba de la incidencia acumulada del COVID de las UCI, es decir, quisiera que vean el Diario de Sesiones, la intervención del Sr. Zuloaga solo hablo acerca de lo que se le preguntó en la interpelación dos párrafos, no habló más no nos dio explicaciones de nada de lo que le estábamos pidiendo.

Claro, a lo mejor es que no quería hablar de la memoria histórica porque a lo mejor era imposible defender lo indefendible, y es que, en la actual situación de pandemia, con las necesidades que existen en la sanidad, en la educación, en la dependencia, con una situación económica tan crítica como la que estamos viviendo, a lo mejor es indefendible sostener que los recursos públicos, el dinero del contribuyente, se desvíe, se destine a asuntos como la memoria histórica, que nadie entiende.

A lo mejor es indefendible, y por eso no hablé de ello, que el 13 de marzo, el mismo día que el Gobierno de Cantabria acordaba el cierre de la hostelería, el 13 de marzo, la víspera de la fecha, en que el Gobierno de España acordaba el confinamiento de la población mediante el correspondiente estado de alarma, a lo mejor es indefendible que ese mismo día se aprobaran las bases para el reparto de las ayudas a la memoria histórica.

A lo mejor es indefendible 31 de marzo, que fue el día más negro en España en cuanto a fallecidos por el COVID, que ese 31 de marzo, el Boletín Oficial de Cantabria publicará esas bases, a lo mejor es indefendible que en septiembre se haya realizado la convocatoria para repartir dinero a ayuntamientos para proyectos relacionados con la memoria histórica, es indefendible, es indefendible que en noviembre, en la situación en que estamos, con la larga lista de necesidades que



tenemos encima de la mesa, con las peticiones que se reciben en las administraciones por parte de numerosísimos colectivos, en noviembre, el Gobierno adjudica el reparto de ese dinero para la memoria histórica, y a lo mejor es indefendible que en los presupuestos generales de Cantabria para 2021 vuelva a aparecer la partida de memoria histórica por capricho de Zuloaga.

Y todo esto no para cerrar heridas en la sociedad, no, para reabrir las. Ese es el único fin que tiene esa memoria histórica como la tiene concebida la izquierda y el Partido Socialista de este país. Reabrir heridas no cerrarlas, reabrir heridas.

Yo personalmente estoy de acuerdo con que puede haber algunas ayudas para que familiares que perdieron a seres queridos durante la guerra, en un bando o en otro puedan encontrar sus restos, esto me parece que sí tiene un sentido y contribuye, no, no contribuye a reabrir heridas, pero fondos del Gobierno, fondos públicos, fondos del contribuyente para financiar proyectos de memoria histórica, para reabrir ese enfrentamiento, para agitarlo de nuevo 85 años después, a nuestro juicio no tiene ningún sentido, y mucho menos en la situación en que nos encontramos.

Nosotros admiramos mucho más que otros a obra de la transición, ya hablé de ello el lunes, la obra de la transición, de la reconciliación entre los españoles, de mirar hacia adelante, de pensar en el futuro, de aparcar lo que sucedió en el pasado, porque creo que nadie puede estar orgulloso, muy pocos, de los protagonistas de aquel momento, histórico pueden estar orgullosos de lo que hicieron, cometieron barbaridades y salvajadas por todas partes, y creo que nadie puede estar orgulloso de eso.

Nosotros proponemos en esta moción que se congele ese programa, que se supriman, el resto de convocatorias, que se suprima esa partida y se destine a lo que verdaderamente se necesita.

Pedimos con esta moción que la consejería de Universidades, Igualdad Cultura y Deporte, sea también como el resto de las consejerías, una consejería del Gobierno de Cantabria, en su conjunto para todos los cántabros, no solo para los votantes y militantes del Partido Socialista, que es a lo que se ha reducido.

Pedimos que se gobierne para todos los cántabros, que se administren los recursos de todos los cántabros en atender necesidades de hoy, no pesadillas de hace 85 años.

Pedimos que no se dilapiden el esfuerzo del contribuyente de Cantabria en estas partidas, en estos proyectos, en estos programas, que además no contribuyen a cerrar heridas, sino a reabrir las, y que, además, tienen sin ningún género de duda, el don de la inoportunidad, porque vaya momento que sea elegido, vaya fechas que se han elegido para poner en marcha esta política, el 13 de marzo, la víspera del estado de alarma, el 31 de marzo, el día en que mayor número de fallecidos hubo en España, como consecuencia de la pandemia un poco más de respeto a esta sociedad, Sr. Zuloaga, un poco más de sensibilidad hacia los problemas de esta sociedad Sr. Zuloaga, no se puede vivir permanentemente en la luna, hay que bajar a la realidad, escuchar a la gente, atender sus preocupaciones y, en este caso, constatar, constatar que las preocupaciones de la sociedad de Cantabria no pasan por la memoria histórica, a lo mejor las suyas, sí, pero no la del conjunto de la sociedad de Cantabria

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores Populares, lamentamos que su exposición de motivos de nuevo vuelva a justificar la necesidad de anular la concesión de las subvenciones para la falsa recuperación de la Memoria Histórica de Cantabria, en la falta de recursos económicos ocasionados por el COVID. Y lo lamentamos, porque siguen sin entrar en el fondo de la cuestión, sino que buscan una justificación para defender algo que no fueron capaces de defender cuando tuvieron mayoría absoluta, derogando una ley inútil que para lo único que sirve es para reescribir la historia de España, 80 años después.

Porque asumir que esta ley sectaria y manipuladora de la historia de España pretende financiar proyectos relacionados con la llamada: recuperación de la Memoria Histórica es asumir que tal actuación existe y que tal finalidad, que la finalidad de esta ley es recuperar algo más que el enfrentamiento y el odio.

Y ante esto es nuestra obligación recordar la memoria de todo aquello que esta ley pretende olvidar, relativo a los asesinatos y acciones represivas del bando republicano. que las asociaciones de la izquierda tratan de ocultar. Recordando, por ejemplo, los lugares de todas aquellas checas en Santander donde la izquierda radical torturó y asesinó a miles de inocentes cántabros, como la checa municipal, la checa de la calle del Sol, la checa de los Ángeles Custodios, la checa tribunal popular del hotel Ignacia, la checa tribunal popular del Ateneo de Santander, o la checa del Primero de Mayo que fue la última que se creó.



Recordando también a aquellas checas en la provincia que se denominaban en función del nombre del municipio: en Torrelavega, Castro Urdiales, los Corrales de Buelna, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Camargo, Viérnoles, Rocamundo, Piedrasluengas, etc.

Recordando también a todos aquellos españoles que fueron arrojados vivos por los acantilados del Faro de Cabo Mayor. Recordando a todos aquellos cántabros que fueron arrojados vivos a la bahía de Santander, atados de pies y manos con alambres y provistos de piedras, incluso parrillas de viejos vapores atadas al cuello. Y a remazos, a los que aun así persistían en mantenerse a flote.

Recordando, por supuesto, la ignominia del barco prisión Alfonso Pérez, en el puerto de Santander. En cuya matanza, el 27 de diciembre de 1936 fueron asesinadas más de 160 personas de manera mecánica, al más puro estilo estalinista. Recordando los fusilamientos, por ejemplo, en las tapias del cementerio o en Puerto Chico, o los fusilamientos en Jesús del Monte, en Praves, en Peñas Negras, en Maño o en Cartes.

Recordando también las brigadas disciplinarias republicanas que marcaban a los vecinos de Cantabria, para posteriormente apresarlos y someterles a trabajos forzados antes de ser vilmente asesinados.

Y por supuesto, ¡cómo no!, recordando la enorme persecución religiosa, en la que además de perseguir y matar a todo el clero que pudieron, procedieron a quemar y profanar la mayor parte de las iglesias y conventos.

Sin duda, señores Populares, ustedes son tan conscientes como nosotros de la absoluta inutilidad de esta ley. Y de que realmente no se busca recuperar la memoria de nadie, sino reescribir la historia de España, 80 años después.

Lo que pasa -y le repito- es que no se atreven a reconocerlo, porque fueron incapaces de derogarla cuando tuvieron mayoría absoluta en el Gobierno de Rajoy, traicionando a millones y millones de españoles.

Por tanto, desde VOX, derogaremos esta ley cuando tengamos ocasión. Y entre tanto votaremos a favor de que no se destine ni un solo euro de los impuestos de los cántabros, a la ley de desmemoria histórica del Partido Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero reconocer que el 31 de marzo, en pleno pico de la pandemia con la población encerrada en su casa, con cientos de cántabros hospitalizados, con decenas de ellos en las UCI, con la tragedia arrasando en nuestra residencia de mayores, con la incertidumbre económica y social pendiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza de miles y miles de familias de nuestra región. Cuando leí, en el Boletín Oficial de Cantabria, la Orden 17/2020, de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, que dirige el Sr. Zuloaga -que no está presente, yo creo que para no ir a los de VOX- donde se publicaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la recuperación de la Memoria Histórica de Cantabria, sentí una mezcla de vergüenza, de sorpresa y de indignación.

Pongamos esta cuestión en perspectiva. El 31 de marzo cuando se publica esta Orden ¿Saben cuántas personas acabaron ese día ingresadas en los diferentes hospitales de Cantabria?: 381. ¿Saben cuántas personas acabaron ese día ingresando en la UCI?: 45 ¿Saben cuántas personas, ese 31 de marzo, perdieron la vida aquí en nuestra Región?: 17 personas; 17 hombres y mujeres, 17 vidas truncadas, 17 familias que no pudieron despedir a sus seres queridos.

Cuando leí esta publicación, en el Boletín Oficial de Cantabria, fue tal la rabia y la incredulidad que al día siguiente registré una interpelación para que el Sr. Zuloaga explicara en esta cámara: cómo ante esta situación, alguien podría tener la irresponsabilidad y la insensibilidad de pensar en esos momentos en algo así.

Miren, desde Ciudadanos estamos a favor de una ley que restituya la memoria de los que fueron represaliados por sus ideas políticas, religiosas, o morales. En especial, al del bando republicano; ya que las víctimas de el bando nacional, las que sufrieron la represión por parte del frente popular o de las izquierdas -llámenlo como quieran- que también las hubo y muchas.

Les aconsejo que lean: "Retaguardia Roja", del profesor Fernando del Rey, catedrático de Historia Política de la Universidad Complutense de Madrid y Premio Nacional de Historia de este mismo año 2020.

Esas víctimas fueron reconocidas y desagraviadas durante los 40 años de la dictadura franquista. Mientras que aquellos que perdieron la guerra, el bando republicano, esas víctimas fueron en su mayor parte olvidadas y menospreciadas.



Ley de Memoria Histórica que sirva para honrar, recordar a todas las víctimas de nuestras tragedias, a todas. Para seguir avanzando en la reparación, en el perdón y en la concordia; para fortalecer la reconciliación con los padres de la Constitución, que así lo redactaron nuestra Carta Magna. Para recuperar los restos de todos aquellos que están en cunetas o en fosas comunes.

Señorías, se puede estar de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica que busque restituir la memoria y la dignidad de todas las personas represaliadas, que avancen en la concordia y, al mismo tiempo, uno no a ser capaz de entender cómo en la situación que estábamos viviendo y que seguimos viviendo ahora mismo, uno tenga la insensibilidad de pensar ahora mismo en estas cuestiones.

Porque los recursos económicos ahora deben destinarse a lo esencial. Y estoy hablando de sanidad, de educación, de dependencia, de ayudar a todas aquellas personas, empresas, autónomos que tan mal lo están pasando.

Y también estamos muy de acuerdo en el punto 3, de la moción del Partido Popular, en lo innecesario de haber desdoblado en dos direcciones generales, lo que hasta 2019 se ha realizaba bajo única dirección general de Cultura. Más carguitos para realizar el mismo trabajo.

Y estoy convencido además de que la inmensa mayoría de los ciudadanos ahora mismo no están pensando en la memoria histórica y sí en resolver lo que tenemos encima.

Señores del PSOE, dejen de utilizar de forma sectaria la memoria histórica. Porque cuando, ¡fíjense ustedes!, aplicando de manera rigurosa y escrupulosa esta misma Ley de Memoria Histórica se le quita la placa a alguien que no creía la democracia, a alguien que quería implantar en aquella España gris: la dictadura del proletariado, a alguien que dijo: que si no ganaba las elecciones iría a la Guerra Civil, a alguien que lideró en octubre de 1934 un golpe de Estado contra la Segunda República, alguien que fue presidente de la Segunda República española. Cuando se desató lo que se conoce ya como: el terror rojo; hablo de Madrid, de los paseillos, de las checas de Paracuellos; a ustedes entonces ya no les vale esa memoria histórica y salen de masa a defender al energúmeno de Largo Caballero.

Memoria histórica, sí; para proteger, para honrar y para restituir a las víctimas. Para venganza, no.

Apoyaremos esta moción.

EL SR PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente.

Miren, señorías, hay una cuestión en mi opinión muy llamativa, en el punto tercero de la moción del proponente, del Sr. Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

A algunos grupos les he escuchado en esta tribuna en recientes ocasiones clamar por la sagrada separación de poderes. Pues bien, la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, del Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector público institucional de la comunidad autónoma de Cantabria, específica con rotunda claridad que las cuestiones que ustedes recogen en esta moción son competencia del Gobierno y no de este Parlamento.

Y el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma, entre las funciones que en sus artículos 8 y 9 otorga al Parlamento, desde luego que no encuentro ninguna que diga que esta cámara tenga que dedicarse a organizar la gestión administrativa de una consejería.

A vigilar o impulsar su acción; desde luego, Sr. Fernández. Pero a decir si tal o cual dirección general debe unirse o separarse de otra; sinceramente, señorías, es como si el Ejecutivo acordara cuáles deben ser las comisiones que habilitamos en esta cámara para nuestros trabajos parlamentarios.

Miren, no podemos estar un día defendiendo con vehemencia la separación de poderes y al siguiente día inmiscuirnos en funciones propias del Ejecutivo, diciéndole como que se tiene que ordenar administrativamente y políticamente en cada una de sus consejerías. Eso, por un lado.

Porque los otros dos puntos de su moción, Sr. Fernández, son sencillamente insultantes. Conviene no disimular el verdadero sentido de esta moción, que forma parte de una lucha en el espacio de la derecha; a la que hoy, lamentablemente, a su intervención pues se ha sumado el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y es que ustedes, las derechas, no creen en la Memoria Histórica; les cuesta siquiera hasta nombrarla. Presentan una moción que pretende hacer lo que hicieron ustedes, Sr. Fernández, en el Gobierno de M. Rajoy, donde dejaron de dotar presupuestariamente las medidas de la Ley de Memoria, eliminando las partidas presupuestarias para darle efectividad, con el increíble argumento de que en situación de crisis económica se suspendía la aplicación de la ley.



Y eso es exactamente lo que nos propone ahora. Espero que sin la complicidad de esta cámara.

Miren, la situación de emergencia sanitaria, no quiere decir que se suspendan o se suspenden los derechos humanos. Y esto, señorías, no es más que una cuestión de eso, de derechos humanos. El derecho que tienen los familiares de los desaparecidos a conocer la verdad sobre la suerte o el paradero de sus seres queridos es un derecho absoluto de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y una obligación que la administración debe satisfacer de acuerdo con el Derecho Internacional.

La Memoria Histórica que ustedes tanto rechazan no es una cuestión de ideología, Sr. Fernández; es una cuestión de humanidad, simple y llanamente.

La memoria democrática, no es de izquierdas ni de derechas, es patrimonio de los demócratas.

Sr. Fernández, se lo voy a decir a usted y a todos los que piensan como usted. La mía, la memoria histórica no habla de reabrir heridas, no, las únicas heridas abiertas son las de las fosas cerradas, desgraciadamente. Y se lo han dicho reiteradamente las organizaciones internacionales, señorías, se lo ha dicho la Unión Europea y se lo ha dicho la mismísima ONU. Y ustedes siguen mirando para otra parte su alocada carrera por ver quién se hace con el pastel electoral de la derecha.

Y luego está claro el pequeño detalle, señorías, de que se trata de cumplir con la ley. Ya lo sé que su partido, Sr. Fernández, tiene una relación muy difícil con el cumplimiento de la ley.

Miren, señoras y señores diputados, no hay que dejar sin efecto las partidas de memoria, porque siguen siendo necesarias, porque, aunque es evidente que, para todos, la lucha contra el virus es lo primero, lo más urgente, pero hay cuestiones, señorías, que son aplazables, que no son aplazables porque tienen que ver con la dignidad y con los valores democráticos; cuestiones ambas que no se pueden dejar sin efecto, como ustedes pretenden presentando esta moción hoy aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy la moción subsiguiente a la interpelación, relativa a la oportunidad de destinar recursos de la Comunidad Autónoma de Cantabria a financiar la recuperación de la memoria histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El pasado lunes, en su interpelación, el Grupo Parlamentario Popular decía: Cualquier vecino dirá qué hacen en el Parlamento hablando de memoria histórica. Y tenemos que decirles: tiene usted razón, efectivamente. ¿Qué les iba a decir ustedes sino a ellos?, porque si estamos aquí hablando de memoria histórica es porque ustedes quieren que estemos aquí hablando de ella.

Miren, vamos a volver atrás en el tiempo, concretamente al día 2 de octubre de este mismo año, a la Comisión de universidad, desigualdad, Cultura y Deporte, en la que debatíamos una proposición no de ley relativa también a la recuperación de la memoria histórica, la cual he vuelto a vivir hoy. Y en la que ustedes utilizaban exactamente el mismo discurso que han utilizado el pasado lunes en su interpelación.

Y yo hoy también voy a hacer lo mismo. Yo también tengo el Diario de Sesiones del pasado lunes, también tengo el Diario de Sesiones de la Comisión de Universidades, Igualdad, Igualdad, Cultura y Deporte, y no veo diferencia alguna. De hecho, veo el mismo discurso demagógico, la misma demagogia que han utilizado también hoy, de lo cual no me cabía ninguna duda, tampoco esperaba menos del Grupo Parlamentario Mixto.

Y esto es algo que no me cansaré de repetirlo, es cada vez que me suba a esta tribuna, porque es algo a lo que ustedes acostumbran, y es que otra vez les tengo que decir que la política no todo vale, porque a ustedes les están tan traspasar esta línea anterior, que está bien y ya no lo que está mal. Porque cuando algo se hace de forma tan reiterada como lo hacen ustedes este adjetivo se queda pequeño.

Utilizar siempre el mismo discurso es un ejemplo de ello, y eso es lo que ustedes hacen cada vez que se suben a esta tribuna a hablarnos de memoria histórica.



Hacer demagogia con las víctimas del COVID-19, hacer demagogia con las personas que han estado y están en primera línea, para conseguir frenar esta pandemia, hacer demagogia con todas las personas que han sufrido y continúan sufriendo todas las consecuencias negativas que nos ha traído este virus. Y ese no es el camino correcto.

Ustedes lo que quieren con esta moción, es dejar sin efecto todas las partidas que tengan que ver con la memoria histórica y suprimir para el próximo año 2021, las partidas que tengan por objeto financiar la memoria democrática.

El lunes el consejero se expuso desde esta tribuna todo lo que tenía que ver con las mismas. Saben de sobra, porque vuelvo a decirles que esto ya lo debatimos el día 2 de octubre, que la partida 337-A-761 para entidades locales, ya se redujo a la mitad.

Además, ya les explicó el consejero a los ayuntamientos, a los que ya se les había gestionado estas subvenciones; pero se lo vuelvo a repetir a Liérganes, a Camargo y a Suances.

En cuanto a la partida 337-A-640, con un total de 32.672 euros, más los 21.000 conveniados con la Universidad de Cantabria, se trata de una partida destinada a la digitalización de fondos. Me pueden explicar ¿por qué está mal?, ¿dónde están mal?

Porque el Gobierno de Cantabria no ha dejado de lado, en ningún momento, ni ha dejado de destinar otras partidas a la problemática en la que nos encontramos en beneficio de la memoria democrática.

De hecho, lo que ustedes pretenden con esto es hacer creer a los cántabros que el Gobierno está destinando unas partidas económicas en beneficio a la memoria histórica y en detrimento de otras, lo cual está muy alejado de la realidad.

El Gobierno de Cantabria ha gestionado y está gestionando la crisis sanitaria y económica pensando en todos y cada uno de los ciudadanos, y no se olvidan de ninguno.

El Gobierno de Cantabria no ha dejado de destinar recursos económicos a la pandemia. Y voy a poner como ejemplo las últimas, las últimas ayudas aprobadas la semana pasada, esos 15 millones de euros destinados a los sectores más afectados por la COVID-19. Ayudas que se suman a las que los ayuntamientos también han puesto en marcha, para poder paliar las consecuencias tan negativas para ayudar a sus vecinos a atravesar estos momentos. O las modificaciones presupuestarias que se han llevado a cabo para poder minimizar los efectos generados por la crisis.

Porque en todas las consejerías de este Gobierno han tenido que reducir sus partidas para destinar este dinero a la actual problemática, y han tenido que ajustar sus presupuestos para dar respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía.

Y finalizo igual que lo hice el pasado 2 de octubre, la Ley de Memoria Histórica es una ley que viene trabajándose desde hace mucho tiempo y ya tendremos tiempo de debatir todos los grupos que nos encontramos aquí sobre esta ley.

Tendremos tiempo de debatir, tendremos tiempo de trabajar en ella y tendremos tiempo de proponer mejoras, presentar enmiendas y, por supuesto, tendremos tiempo de consensuar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Para fijar su posición definitiva, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente. Al portavoz de VOX, además de agradecerle el voto favorable, decirle que he hablado de la inoportunidad de destinar estos recursos a este fin ahora, pero también creo que he hablado de fondo.

He hablado de que esos recursos no se destinan a cerrar heridas, sino a reabrir las, que es a mi juicio en lo que consiste esta ley. Estoy de acuerdo con usted, se destinan a reabrir las. y nosotros yo estoy más en la línea de lo que ha defendido el portavoz de Ciudadanos, que la afrontar la memoria histórica debiera hacerse no desde una óptica de sectarismo y de revanchismo, como se está haciendo, sino desde una óptica de reconciliación. y si hay que ayudar a alguna familia, a localizar sus restos de algún familiar, que sea quien sea no hay que preguntarle, el apellido habrá, pero tratar de ayudar a la reconciliación, no usar la memoria histórica con el fin revanchista, Sr. Zuloaga, de cobrarse viejas facturas y de pasar al cobro viejas facturas.

Mire, señora del Partido Regionalista, la portavoz del Partido Regionalista que vuelva a decir que es que claro, que, si estamos hablando en la cámara de memoria histórica, que parece mentira. Si estamos hablando de memoria histórica



aquí es porque el Gobierno de usted está destinando dinero del contribuyente a la memoria histórica, no hay ninguna otra razón.

No es capricho y gusto de este grupo parlamentario hablar de memoria histórica aquí, es responsabilidad; porque ustedes están gastando el dinero de los cántabros, una porción la que sea una parte del dinero del contribuyente, de Cantabria, en memoria histórica, por eso se lo digo.

Y dice: Ya dijo el 2 de octubre lo mismo que ha dicho hoy y siempre que hablan de memoria histórica dice lo mismo. Claro que sí.

Porque mire, hay tres maneras de hablar. Una, es decir siempre lo mismo, que es lo que uno piensa y si uno tiene una óptica, una visión sobre un tema dirá siempre lo mismo.

Otra forma de intervenir en la tribuna, subir a decir según la ocasión lo que convenga. Yo no soy de esos, yo procuro decir siempre lo mismo.

Y hay una tercera forma de subir a la tribuna, Sra. Matanzas, perdone que le diga, que es la de usted subiera no decir nada. Esa es la tercera manera. Subir a no decir nada nunca, que es a lo que parece que ha subido hoy. Pero tenga en cuenta que ustedes están haciendo cargo de esto.

En cuanto al Partido Socialista, muy rápidamente, dice que Rajoy no destinar recursos a la memoria histórica durante su mandato, tampoco González. Y ese fue su éxito y su mérito, que pensaron en la reconciliación, no en el enfrentamiento.

Ni Rajoy ni González lo destinaron. Es otra generación del Partido Socialista la que viene con esos ánimos de revancha.

Y por concluir por concluir, porque no me queda más tiempo, ¿venir a hablar de sensibilidad con las víctimas y de memoria histórica quien acaba de pactar los presupuestos del Estado con Bildu y con Otegui? ¿Es que la memoria histórica es para lo que queremos, para los de hace 85 años, para lo que vivieron sus abuelos y mis abuelos?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...nos olvidamos -los míos, al menos lo vivieron-

(Intervenciones desde los escaños sin abrir el micrófono)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya..., ¡por favor!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y el mío en el Puerto de Santa María...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...muchos años ¿qué tiene que ver?

lo importante es que eso ocurrió hace 85 años y las muertes de ETA incluidas víctimas de su partido, sí señor no hace tantos años, que esas las hemos vivido los demás, las hemos vivido los demás y ahora el Gobierno de Sánchez pacta con Otegui los presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, tiene que ir acabando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Memoria histórica, Ahí es donde quiero ver yo, la memoria histórica.

Muchas gracias y le pido disculpas, señor presidente.

(Desconexión de micrófonos)